



- Según resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIREH), en Tamaulipas de las mujeres de 15 años y más, 62.8% han vivido incidentes de violencia por parte de la pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra las mujeres es la de pareja: 36.8% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia durante su última relación.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 37 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 43.1% sufren violencia laboral.
- Para el 2007, según estadísticas vitales, del total de muertes en mujeres por violencia 51.0% fue homicidio y 49.0% suicidio.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época, persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género.

Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación internacional y a los programas específicos desarrollados por los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General permanente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en Tamaulipas.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

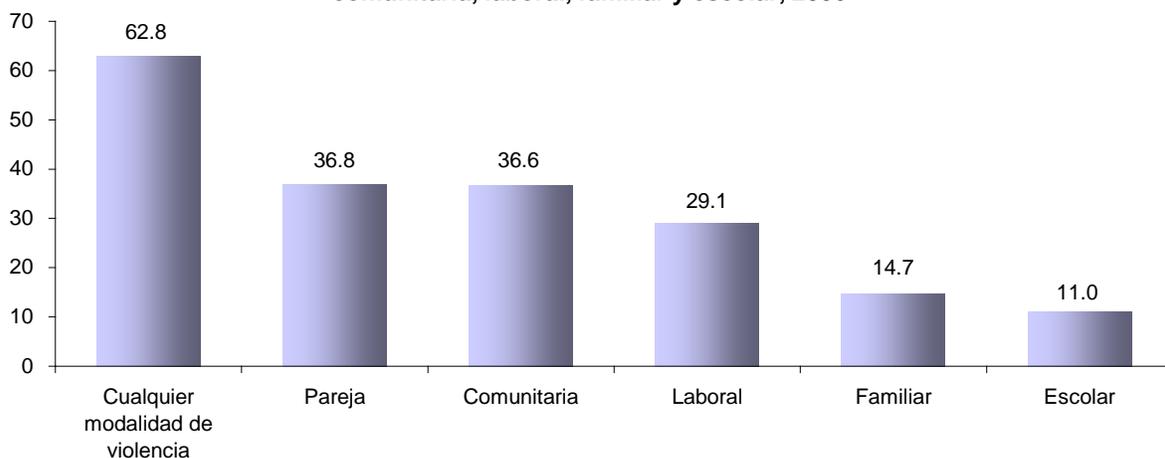
Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, en Tamaulipas 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 36.8% de las mujeres; le sigue la comunitaria padecida por el 36.6 de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 29.1 de las mujeres asalariadas; la familiar 14.7 y la escolar 11.0 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar y escolar, 2006



Nota: Una mujer puede tener más de un tipo de violencia, por lo que su suma es mayor a 100.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos

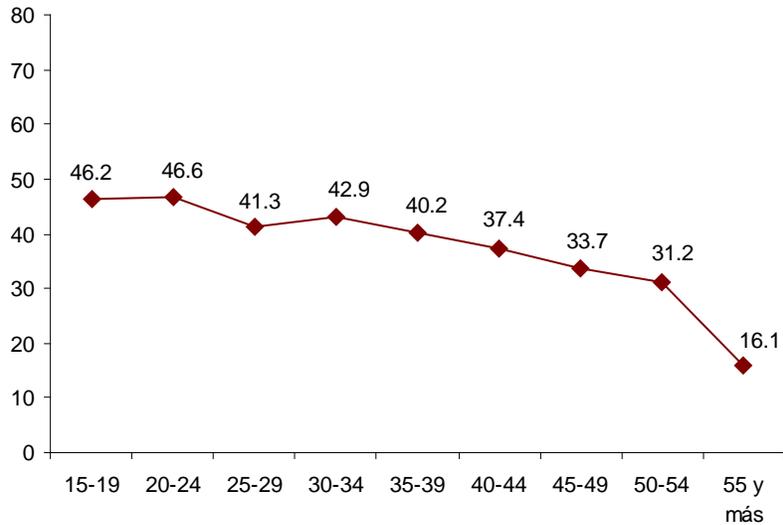
La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En el 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (46.2 y 46.6% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida en comparación con mujeres de edad avanzada (31.2 y 16.1% de las mujeres de 50 a 54 años y de 55 años y más).

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual).

Los resultados de la encuesta señalan que 34 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 11 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad, 2006



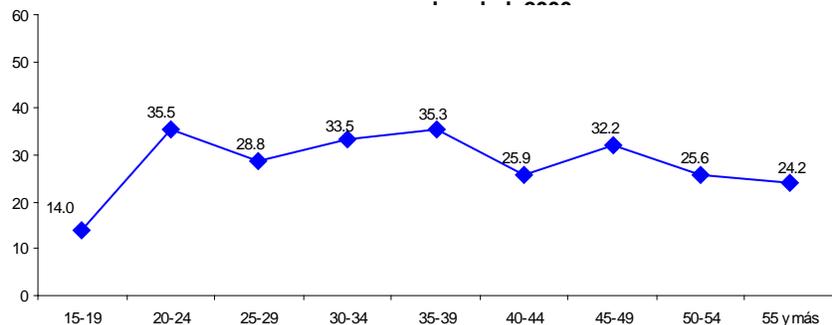
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 29.1% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

De este tipo de violencia la más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 27 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil.

En tanto, 7 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

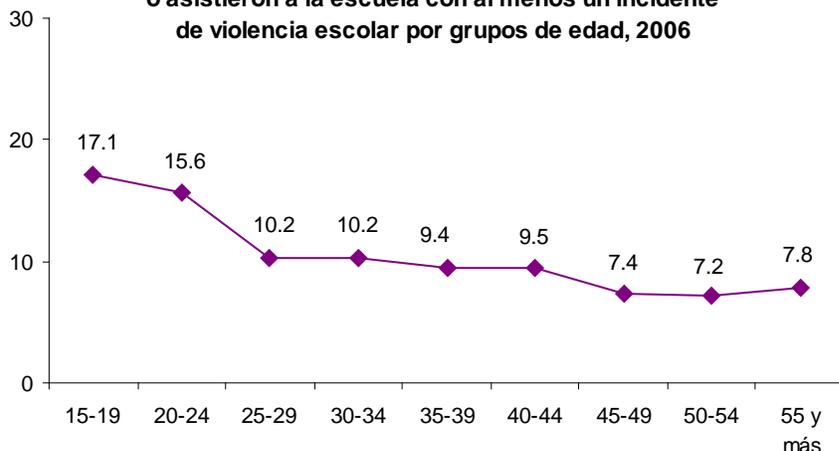
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabajan con al menos un incidente de violencia laboral



La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre los grupos de mujeres de 20 a 24 y de 35 a 39 años de edad, en estos el 35.5 y 35.3% respectivamente declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas (43.1% de las mujeres que trabajan) o en dependencias públicas 30.0%, quienes reportan principalmente discriminación laboral.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad, 2006



La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

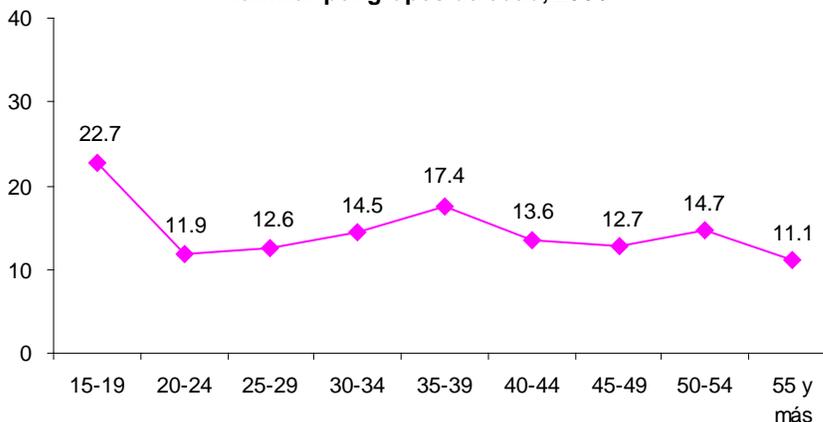
Esta modalidad de violencia fue declarada por 11.0% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante su vida como estudiantes. Su frecuencia alcanza mayores magnitudes en mujeres jóvenes, y es menor que la violencia laboral manifestada por las de 15 años y más.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 8.4% de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 4.7 de las mujeres declararon violencia física y 1.7% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad, 2006

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 14.7% de las mujeres de 15 años y más.

Su prevalencia por edad muestra un porcentaje menor a 15 entre las mujeres de 20 a 34 y de 40 y más; mientras que entre las mujeres de 15 a 19 y de 35 a 39 años supera dicho porcentaje.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

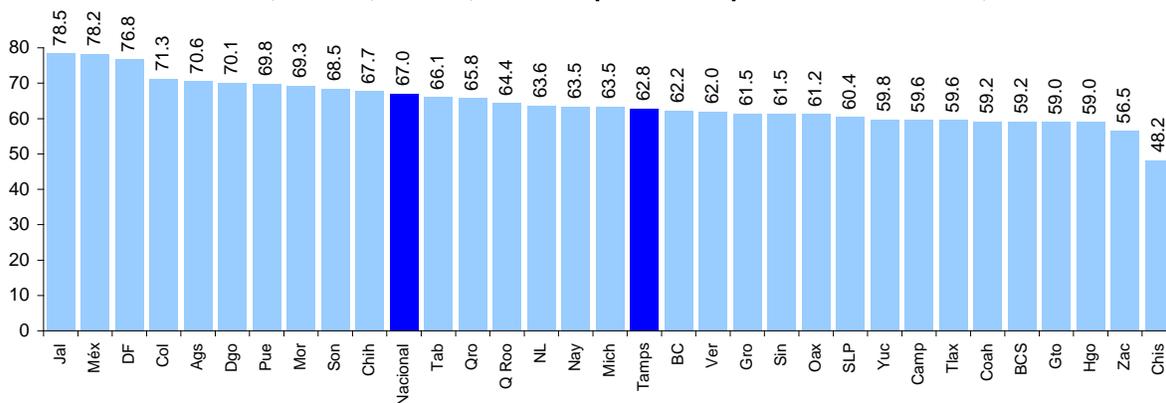
Entre los incidentes de violencia familiar vividos con mayor frecuencia por las mujeres están los de índole emocional 14.5%, mientras que 2.9 declaró haber sido objeto de violencia física y 1.0% económica.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en 10 entidades federativas niveles por encima del promedio nacional 67% de las mujeres de 15 años y más.

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco 78.5%, le sigue el estado de México 78.2, el Distrito Federal 76.8, Colima 71.3, Aguascalientes 70.6, Durango 70.1, Puebla 69.8, Morelos 69.3, Sonora 68.5 y Chihuahua 67.7 por ciento; Tamaulipas por su parte, se ubica en el lugar 17 por debajo del promedio nacional con 62.8 por ciento.

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

VIOLENCIA DE PAREJA

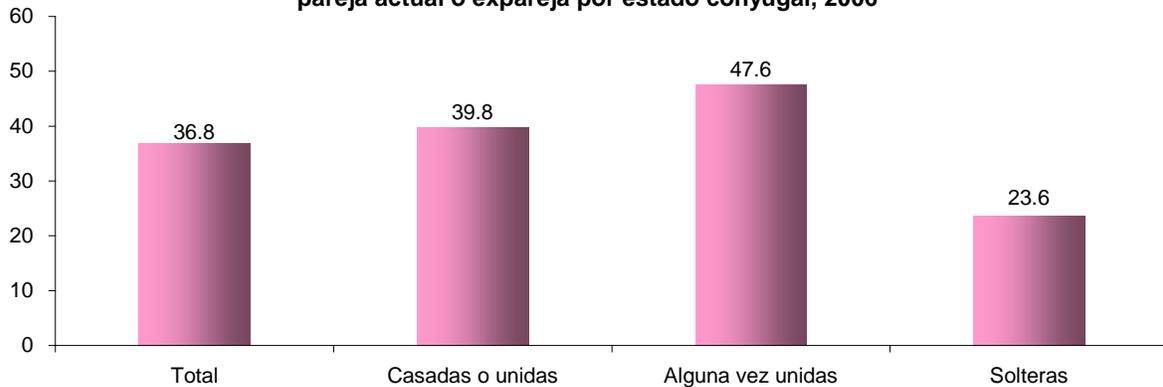
La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En 2006, para Tamaulipas el 36.8% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. De estos tipos, la conyugal es la más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal 47.6% que las casadas o unidas 39.8, y que las solteras 23.6%, lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de las mismas.

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

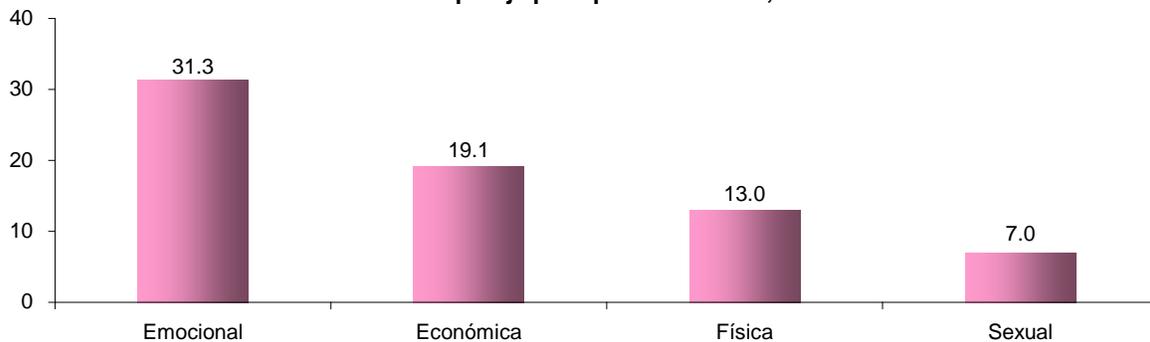
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

La encuesta da a conocer que de cada 100 mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 31 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 19 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 13 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 7 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia, 2006

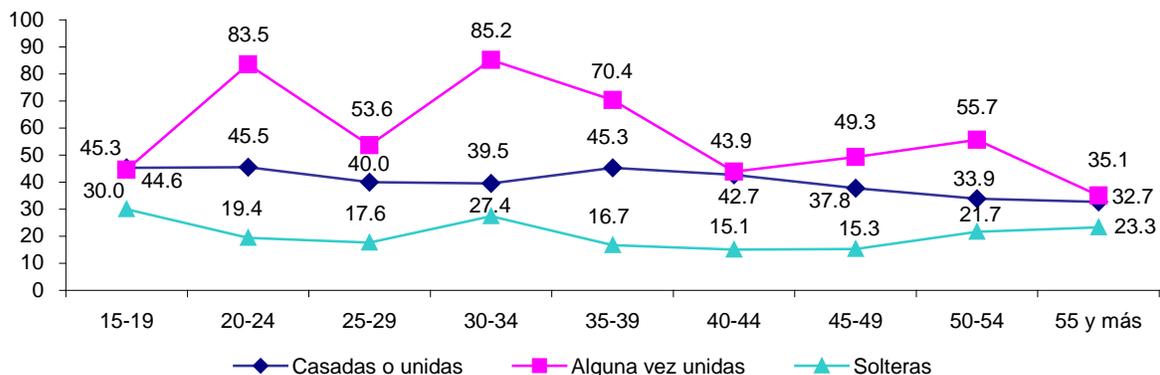


NOTA: La suma de los porcentajes por tipo de violencia no coinciden con el total de mujeres violentadas, debido a que el tipo de violencia se estima considerando al total de mujeres.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. [www.inegi.org.mx/Encuestas en hogares/](http://www.inegi.org.mx/Encuestas%20en%20hogares/) Consulta de resultados. (13 de octubre de 2009).

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 40.3% declararon haber sufrido violencia emocional, 35.3 económica, 25.6 física y 15.6% sexual. Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por grupos de edad y estado conyugal, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Entre las mujeres alguna vez unidas la magnitud de la violencia muestra altibajos en los diferentes grupos de edad. En las mujeres casadas o unidas se observan niveles similares entre los grupos de edad, con una tendencia a disminuir después de los 45 años. Por otra parte, en las solteras la prevalencia de este tipo de violencia es más reducida a la que presentan las casadas o alguna vez unidas en todos los grupos de edad.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres económicamente activas 34.6% y en las que tienen primaria completa, secundaria incompleta o completa 37.0 por ciento.

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

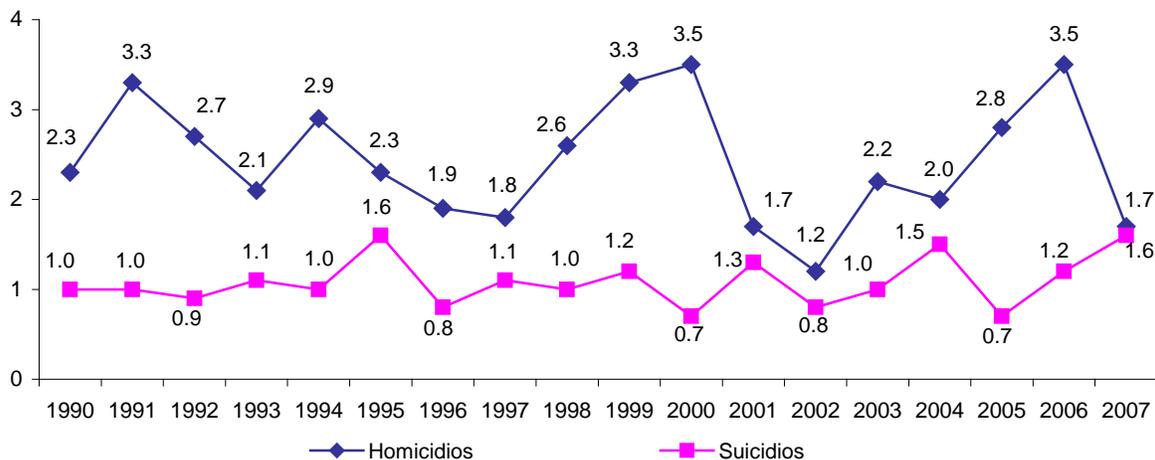
La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En México, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de los países desarrollados donde es más frecuente el suicidio.

Para 2007, en Tamaulipas las muertes intencionales de mujeres representaron 0.8% del total de las defunciones y el 16.4% del total de las muertes femeninas por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en la entidad para el mismo año fue 51, de los cuales 26 fueron homicidios y 25 suicidios. Esto significa que de las muertes de mujeres por violencia el 51.0% es por homicidio y el restante 49.0 por suicidio.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres, 1990-2007

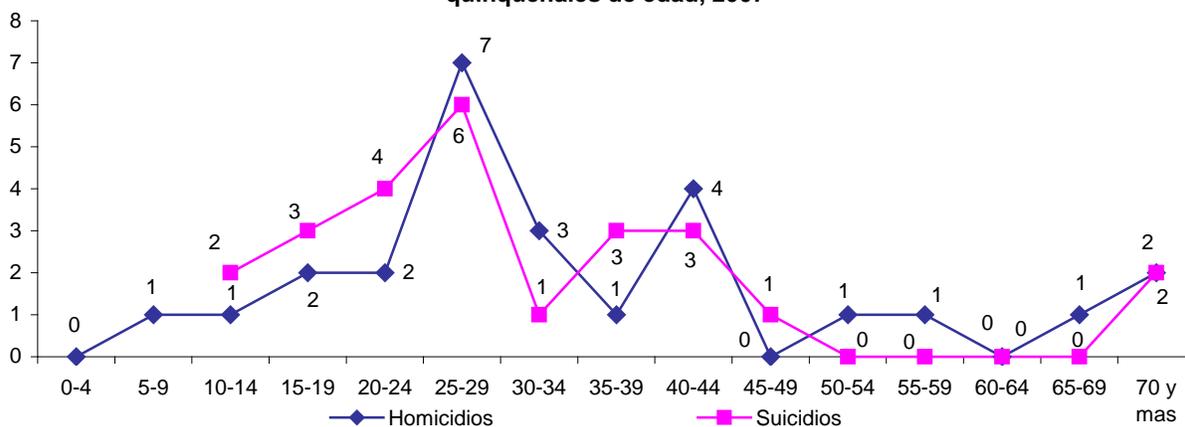


Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales www.inegi.org.mx. Consulta interactiva de datos (13 de octubre 2009).
 CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030. www.conapo.gob.mx (13 de octubre de 2009).

De 1990 al 2007, la tasa de homicidios en el estado es variada teniendo la más alta en el 2000 y 2006 (ambos años con 3.5) y la más baja en 2002 con 1.2 muertes por cada 100 mil mujeres. En el caso de suicidios, en 2000 y 2005 se presenta la más baja (0.7 en cada año), mientras que la más alta en 1995 y 2007 con 1.6 decesos por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En 2007, para los homicidios, su nivel más alto se presenta en el grupo de 25 a 29 años (7 homicidios), y posteriormente va disminuyendo en los grupos de edad más avanzada.

Homicidios y suicidios de mujeres por grupos quinquenales de edad, 2007



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. www.inegi.org.mx. Consulta interactiva de datos (13 de octubre 2009).

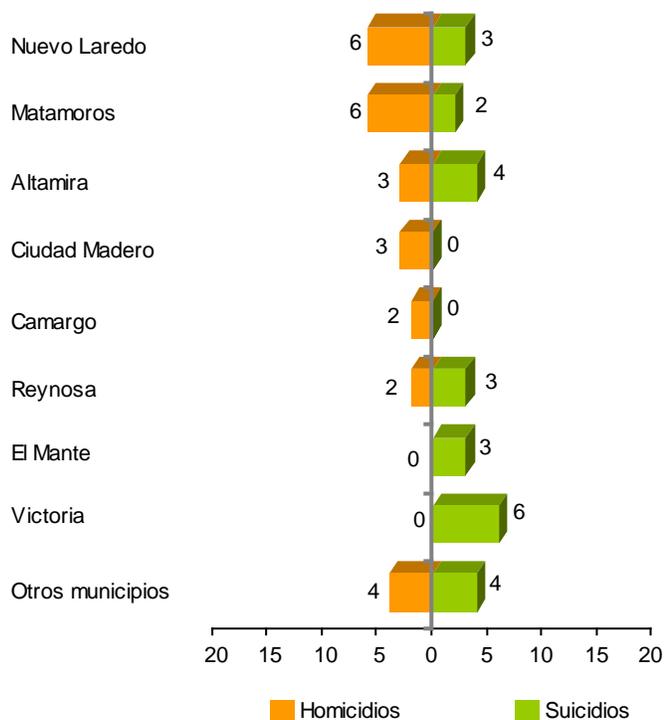
Por lo que respecta a los suicidios conforme avanza la edad éstos aumentan, alcanzando su nivel más alto en el grupo de 25 a 29 años, a partir de ahí tienden a disminuir.

En relación a los municipios, Nuevo Laredo y Matamoros con 6 homicidios cada uno, observan mayormente dicha problemática, le siguen Altamira y Ciudad Madero ambos con 3, Camargo y Reynosa con 2, mientras que González, Guerrero, Río Bravo y Tampico 1 por municipio.

Con respecto a los suicidios, el mayor número se registra en Victoria con 6, Altamira 4, El Mante, Nuevo Laredo y Reynosa aparecen con 3, mientras que Matamoros presenta 2 casos, Miguel Alemán, San Fernando, Tampico y Xicoténcatl 1 caso cada uno.

La violencia contra las mujeres trastoca todos los niveles de la sociedad; la magnitud de su presencia y los daños que ocasiona menoscaban la calidad de vida, no solo de las propias mujeres, sino de sus familias y de la sociedad en general, trae consigo elevados costos en la atención de la salud y la seguridad.

Homicidios y suicidios femeninos por municipio, 2007



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. www.inegi.org.mx. Consulta interactiva de datos (13 de octubre 2009).

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, o acuda a los centros de información del INEGI.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.
http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO,



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

* * * * *

FUENTES:

INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.*
Base de datos.

INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.*
www.inegi.org.mx /Encuestas en hogares/Consulta de resultados.
(13 de octubre de 2009)

INEGI. Estadísticas Vitales. www.inegi.org.mx Consulta interactiva de datos. (13 de octubre de 2009).

CONAPO. *Indicadores demográficos básicos 1990-2030.* www.conapo.gob.mx.
(13 de octubre de 2009).



ANEXO ESTADISTICO DE TAMAULIPAS

Indicador	Valor
Mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia hacia ellas por tipo, 2006:	
Violencia conyugal	364 328
Emocional	309 669
Económica	188 380
Física	128 984
Sexual	69 603
Violencia comunitaria	384 942
Abuso sexual	110 171
Intimidación	360 684
Violencia familiar	154 551
Emocional	152 577
Física	30 056
Económica	10 552
Violencia escolar	108 607
Emocional	83 287
Físico	46 148
Acoso sexual	16 675
Violencia laboral	96 427
Discriminación laboral	88 203
Acoso laboral	22 706
Violencia hacia mujeres casadas o unidas por parte de su pareja en los últimos 12 meses por condición de actividad	220 037
Económicamente activa	85 187
Quehaceres del hogar	102 668
Violencia hacia mujeres casadas o unidas por parte de su pareja en los últimos 12 meses por nivel de instrucción	220 037
Sin instrucción o primaria incompleta	41 978
De primaria completa a secundaria completa	107 407
Postsecundaria ¹	70 519
Violencia familiar según estado conyugal	154 551
Casadas o unidas	96 777
Alguna vez unidas	14 902
Solteras	42 872
Muertes intencionales o por violencia, 2007	
Homicidios de mujeres	26
Suicidios de mujeres de 10 años y más	25

Nota: Los parciales no coinciden con los respectivos totales debido a que una mujer puede sufrir más de un tipo de violencia.

La información que se presenta en este anexo es complementaria a la mostrada en el documento.

¹ Incluye carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria y bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal, profesional, maestría y doctorado.